

ESCALONCORP S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. OPERACIONES Y ENTORNOS ECONÓMICOS

La Compañía ESCALONCORP S. A. fue constituida en la República del Ecuador el 8 de Marzo del 2010, mediante escritura pública otorgada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, cuya actividad principal es la Publicidad.

Siendo inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 31 de Marzo del 2010, mediante Fojas 33.911 a 33.932, Registro Mercantil No. 6.144

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, excepto por el requerimiento de presentar estados financieros individuales tal como lo determina la Resolución No. 03.Q.ICI.002 de la Superintendencia de Compañías de Ecuador. Dichas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resume las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros.

Ingresos y Costos por Ventas – Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes.

Participación a Trabajadores – La participación a trabajadores se cargan a resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable. Al 31 de diciembre del 2015 (Ver Nota 5)

Impuesto a la Renta – La provisión está constituida a la tasa del 22% sobre la utilidad impositiva de acuerdo a dispersiones legales. (Ver Nota 6)

Utilidad por Acción – La utilidad por acción se calcula dividiendo la utilidad o pérdida neta del año atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

3. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de otras cuentas por cobrar es como sigue:

	(U.S. dólares)
Crédito tributario IVA	51.140,45
Crédito tributario Impuesto a la Renta	<u>39.767,51</u>
Total	<u>90.907,96</u>

4. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

	(U.S. dólares)
Proveedores Locales	<u>73.934,91</u>
Total	<u>73.934,91</u>

5. PARTICIPACION A TRABAJADORES

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta considerada para efectos del cálculo del impuesto a la renta. La compañía no ha tenido movimiento económico durante el periodo reportado.

6. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos en efectivo que se declaran o distribuyen a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna.

7. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social - El capital autorizado de la compañía es de US\$ 1.600,00, el suscrito asciende a US\$ 800 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

Reserva Legal - La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital social.

Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivos pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Utilidades Acumuladas – El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizada para la distribución de dividendos que hasta la fecha de nuestra revisión no se han realizado cancelación de dividendos.

8. CONTINGENCIA

Al 31 de diciembre del 2016, están abiertas para su revisión las declaraciones de impuestos a la renta, retenciones en la fuente al valor agregado por parte de las autoridades tributarias.

La compañía empezara su proceso de cierre ante los organismos de control debido a la decisión de los señores accionistas.

9. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha del informe del administrador (Abril 21 del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



CPA Luis Lozano Peña
Gerente General
